



AUTÓDROMO
PANAMÁ

REGLAMENTO DEPORTIVO AP
CIRCUITO 2026

1. GENERALES

1.1. COMPETENCIAS:

1. Esta es una competencia de autos de velocidad de circuito cerrado.
2. El Evento integrado por la competencia dividida en categorías, que a su vez estarán divididas en carreras o mangas según corresponda para cada Clase.

1.2. PROMOTOR:

1.2.1. Autódromo Panamá.

1.3. ORGANIZADO POR:

1.3.1. Parte Comercial: Promotor.

1.3.2. Parte Técnica y Deportiva: El que el Promotor designe.

1.4. CODIGO DEPORTIVO:

1.4.1. La competencia se llevará a cabo conforme el Reglamento deportivo de carreras para el 2026, además del Reglamento Particular del Evento, en el cual se consideran incorporados en el Reglamento Deportivo.

1.4.2. Cualquier caso no previsto en los mencionados reglamentos será resuelto por el Director del Evento consultando como referencia a lo establecido en el Reglamento Internacional de la FIA, sin que ello de lugar a objeciones inmediatamente.

1.5. PARTICIPANTES:

1.5.1. Solo se permitirá competir a pilotos con experiencia previa en competencias nacionales o internacionales con un mínimo de 3 carreras completadas. Participantes sin experiencia solo podrán inscribirse en Street Legal.

1.5.2. Solamente los pilotos inscritos en el formulario de registro de inscripción, podrán utilizar el auto respectivo en las prácticas, clasificación y competencia.

1.5.3. Todos los pilotos deben tener licencia FIA Nacional o Internacional vigente para participar en los eventos.

1.5.4. Los pilotos son responsables por cualquier daño estructural o de condiciones de las instalaciones, que sea ocasionado por el piloto, vehículos y asistentes. Por lo que Promotor podrá imponer una multa económica para resolver dichos daños o afectaciones.

1.5.5 Los pilotos, al inscribirse en el Evento, aceptan que el Promotor no es responsable por cualquier daño, perjuicio económico o médico que sufra el participante, como consecuencia de la competencia, los resultados, las sanciones y/o amonestaciones relativas al desarrollo del Evento.

1.6. VEHICULOS:

1.6.1. Se aceptarán automóviles que cumplan con las reglamentaciones del Reglamento Técnico de AUTODROMO PANAMA 2026.

2. CLASES Y CATEGORIAS:

2.1. CLASE Novatos 1, CATEGORIAS ST4, ST3.

2.2. CLASE Novatos 2, CATEGORIA ST2

2.3. CLASE Super Turismo, CATEGORÍAS ST4, ST3, ST2, ST1

2.3. CLASE Gran Turismo, CATEGORÍAS GTC, GTB, GTA, GTA1, GTA2.

2.4. Las categorías y clases anteriores se organizan de acuerdo al reglamento técnico de cada categoría, el cual todos los competidores deberán aceptar con el solo hecho de participar.

3. DURACION DEL EVENTO:

3.1. El Reglamento Particular especificará la distribución de las categorías, competencias y/o duración.

3.2. En el caso de que alguna de las competencias cuente con menos de 6 autos para su parrilla, el Director del Evento podrá unificar dicha competencia para combinarla con la(s) manga(s) correspondiente(s) a la(s) competencia(s) de otra categoría. Bajo esta condición, las clases y categorías se mantiene independientes en cada caso, con sus puntos respectivos.

3.3. Por razones de fuerza mayor y/o actos de la naturaleza, el director del Evento, junto con el Promotor podrá modificarla duración y programación de las competencias.

3.4. En caso que cualquiera de las competencias tenga una duración de menos del 40% de las vueltas programadas, la misma se considerará inconclusa, es decir, no dará, premios, trofeos o puntos.

3.5. Cualquier categoría que complete un mínimo de 20 autos, podrá optar por una competencia individual para dicha categoría, siempre y cuando no se altere de manera significativa el desarrollo del evento programado y en acuerdo con el Promotor.

3.6. Todos los autos que se dañen en pista se entregaran en parque cerrado.

3.7. Los vehículos ganadores de cada categoría al finalizar la última manga de la competencia, podrán ir a la meta para la entrega de bandera de cuadros para la vuelta de la celebración, luego pasarán a su correspondiente inspección y pesaje en el parque cerrado.

3.8. Está totalmente prohibida la circulación en sentido contrario a la dirección del circuito, excepto por los autos de Emergencia, o de rescate u Oficiales del Evento. Esto aplica para cualquier tipo de vehículos durante la duración del evento.

3.9. El director del evento determinará la finalización del evento para efectos de los 15 minutos para poner los reclamos.

3.10. Es obligatorio la parada de los autos en el primer checkpoint antes de la salida de PIT, para efectos de la última revisión de seguridad y verificación del funcionamiento del TRANSPONDER respectivo.

3.11 Todo auto que compita en las diferentes categorías tiene como obligación la instalación de ganchos de remolque (TOW STRAPS) adelante y atrás debidamente señalizados, auto que no cumpla con esta indicación no podrá pasar inspección técnica. Se prohíbe el uso de TOW HOOKS metálicos que sobresalgan de las defensas.

4. INSPECCION TECNICA Y PESAJE DE VEHICULOS:

4.1. Es obligatoria para todos los vehículos, de acuerdo al presente reglamento.

4.2. La inspección técnica se realizará en la pista, el fin de semana del Evento, en el lugar y horario que determine el reglamento particular.

4.3. Todo participante del Evento cuyo vehículo no haya sido inspeccionado, dentro del horario establecido anteriormente, solicitará al director del Evento una inspección especial la cual será

antes de la primera carrera y partirá en último lugar. Pagará una multa en caso de inscripción el día de la carrera.

4.4. La inspección técnica se llevará a cabo en el lugar que el Director del Evento designe.

4.5. Todos los autos se pesarán al finalizar cada manga.

4.6. Todo auto debe llegar a pesaje en Parque cerrado con el piloto adentro. No se permitirá el abandono del auto por el piloto a menos que existan razones de emergencia.

4.7. Todo piloto al momento de hacer su inspección técnica, y se verifique su peso deberá firmar el formulario de control de pesos que administrara el oficial de pesaje. De la misma forma se realizará al final de cada manga.

5. REUNIÓN DE PILOTOS:

5.1. La reunión de pilotos se llevará a cabo según se establezca en el Reglamento Particular del Evento.

5.2. Al inicio de la reunión se tomará asistencia de los pilotos participantes. Todo piloto que no esté presente a la hora establecida, perderá automáticamente su posición de clasificación partiendo de último sin derecho a reclamo.

6. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

6.1. Todos los participantes se basarán en el presente reglamento, en cuanto a las medidas de seguridad que se deberán tener dentro de los PITS y por TODOS los integrantes de los Equipos de los autos participantes.

6.2. Todos los pilotos deben vestir con su equipo completo de seguridad especial anti-flama dentro del vehículo antes de salir a correr como lo son: casco, guantes, Bala-Clava, uniforme, HANS Device, medias, zapatos, butaca, cinturones y malla de seguridad. Para cada uno de estos componentes debe tener como mínimo una capa de NOMEX certificada y no más de 10 años de fabricación. En caso de sobrepasar esta fecha, el piloto tendrá 6 meses para sustituir su equipamiento vencido. Ver anexo de seguridad.

7. CLASIFICACIÓN:

1. Ésta se llevará a cabo el día según lo establecido en el Reglamento Particular del Evento.
2. De acuerdo a esta clasificación se determinará la posición de salida en la primera manga de cada categoría.
3. El circuito estará disponible para las prácticas libres según se establezca en el cronograma del evento, y/o, el Reglamento Particular, pero solo para pilotos acreditados.
4. Todo participante que no clasifique, partirá al final de la parrilla, siempre y cuando haya pasado inspección técnica.

8. FORMACIÓN DE PARRILLA:

8.1. La parrilla se formará en los PITS o lo que determine el Director de Carrera.

8.2. Para la formación de la parrilla se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Autos Clasificados.

- Autos que perdieron su posición de salida por llegada tardía a la reunión de pilotos.
- Autos que no clasificaron.
- Autos que han sido sancionados con la pérdida de su clasificación.

8.3. Cuando salga la formación de la parrilla previa y el último auto pase por la salida de PITS hacia la pista, dicha salida quedara cerrada.

8.4. Saldrán los autos en formación para dar 2 vueltas de reconocimiento, o lo que determine el director de Carrera.

8.5. Todo participante que no esté dentro de la parrilla de salida, perderá su posición de clasificación y no podrá entrar a la pista durante las vueltas de reconocimiento, partirá desde la salida de los PITS cuando el banderillero le indique que se ha dado la partida de la competencia.

9. TIPO DE SALIDA:

9.1. Para todas las categorías, ésta será de motores encendidos, lanzada con los vehículos en marcha y posición escalonada.

9.2. Ningún competidor podrá rebasar a otro antes de que si inicie la competencia, inicio este que se indica mediante la bajada de la bandera de largada, debiendo mantener su posición de partida hasta precisamente este momento.

9.3. El Director del Evento tendrá la potestad de dar la partida a su juicio, de estar los autos alineados correctamente.

9.4 Ningún auto puede rebasar a otro una vez presente un desperfecto en la vuelta de reconocimiento, o “pace lap”, o vuelta de calentamiento, y tendrá que ubicarse al final de la

parrilla por razones de seguridad, o entrar a PITS, y esperar la partida en la línea de salida del PITS LANE.

9.5 En caso que un auto presente algún percance mecánico durante la vuelta de calentamiento, y que el mismo se retrase una distancia aproximada de más de 5 autos del competidor que le antecede, el piloto que le sigue al del auto con avería puede tomar ese lugar, sin que el piloto del auto con la avería pueda recuperar su posición de largada, hasta iniciada la competencia.

10. AREA DE PITS:

10.3. Todo participante que no cumpla con las reglamentaciones de los PITS, estará sujeto a una sanción o hasta la descalificación del Evento.

10.4. La velocidad de entrada o salida del área de PITS deberá ser a una velocidad 60 KPH. La infracción a esta regulación o el manejo desordenado constatado por el oficial de PITS y oficiales, será causal de una penalización desde una amonestación verbal o escrita hasta la descalificación del Evento.

10.5. Las bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarros, cigarrillos electrónicos, drogas, etc., están totalmente prohibidas en el área de PITS y HOTPITS durante el evento, la falta a esta medida será penalizada hasta con la descalificación.

10.5. La entrada y salida de PITS se realizará exclusivamente por las áreas indicadas para estos efectos. y solo se permitirá el acceso transitorio de un solo auto de apoyo por inscripción, el mismo solo podrá entrar en el horario establecido para descargar artículos necesarios en Pits, luego deberá estacionarse en el área designada por el organizador, según lo establezca el Reglamento Particular.

10.7. Los Pilotos no podrán estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas, y podrán ser examinados con el alcoholímetro o narcotester en cualquier momento.

10.8. Toda persona que ingrese al área de PITS los días Sábado y Domingo deberá estar debidamente identificado, so pena de ser desalojado del área.

10.9. No se permite el uso de motos, patinetas motorizadas o manuales, cuatriciclos (4wheel) en el área de PITS y la pista, excepto por los oficiales del Evento. Dichos vehículos pueden ser utilizados únicamente por los asistentes en el área designada como "paddock", se exigirá su uso correcto, sin desorden, con velocidad máxima de 20 KPH. Sus operadores deben utilizar un casco.

11. BANDERAS:

11.1. BANDERA DE SALIDA: Será con la bandera verde.

11.2. BANDERA DE LLEGADA: Será una bandera de cuadros blancos con negros y agitada.

11.3. BANDERA AZUL:

11.3.1. *Sin Mover:* Advertencia que se aproxima un auto más rápido.

11.3.2. *Agitada:* Permitir el paso de un auto más rápido (sólo por el Director del Evento en la posición de meta).

11.4. BANDERA AMARILLA:

- *Fija:* Precaución, prohibido adelantar a otro vehículo. Ésta puede darse en un área local.
- *Agitada:* Peligro, aminorar la marcha, peligro inminente en la pista. Ésta puede darse en un área local.
- *Amarilla Encadenada:* Pace Car en la pista debido al peligro inminente o autos de seguridad (bomberos, ambulancias)

11.5. BANDERA VERDE: Inicio de la carrera, vía libre, desaparición de un peligro adelante.

11.5. BANDERA ROJA: Parada inmediata y absoluta para todos los vehículos, a disposición exclusiva del Director del Evento.

11.7. BANDERA NEGRA CON NARANJA: El vehículo señalado en la meta con su número debe entrar a PITS en la primera oportunidad al pasar por la entrada de PIT. (El desconocimiento de la misma puede traer la descalificación).

11.8. BANDERA AMARILLA CON FRANJAS ROJAS: Indica el deterioro de la adherencia de la pista, (aceite, fluidos, desprendimiento del asfalto).

11.9. BANDERA BLANCA: Indica la presencia de un vehículo lento en pista, ya sea:

- Un vehículo de carrera con problemas mecánicos.
- Un vehículo de servicio (ambulancia, grúa, safety vehicle, etc.).

Aplicación

- Se muestra **en el puesto anterior** a donde se encuentra el vehículo lento.
- Advierte a los pilotos que **se aproximan a un peligro por diferencia de velocidad**.

11.10. BANDERA NEGRA: DESCALIFICACION

ES OBLIGACION DE LOS PILOTOS LEER EL CODIGO DEPORTIVO INTERNACIONAL FIA Y SABER LOS SIGNIFICADOS DETALLADO DE LAS BANDERAS.

12. PACE-CAR Y SAFETY CAR:

Se utilizará para lo siguiente:

12.1. PACE CAR: Mantener el orden de parrilla durante las vueltas de reconocimiento.

12.2. Durante las vueltas de reconocimiento se podrá ingresar a los PITS pero el auto no podrá salir de PITS hasta que no se de la bandera verde.

12.3. Para neutralizar la carrera por decisión exclusiva del Director del Evento y el Oficial del Evento; en ese caso todos los vehículos se colocarán en fila detrás del SAFETY CAR; queda prohibido todo adelantamiento.

12.4. Durante esta operación de SAFETY CAR por carrera interrumpida, los autos en carrera podrán entrar a PIT, pero no podrán volver a la pista mientras que el SAFETY CAR y los demás vehículos pasen por delante de la salida de PIT.

12.5. Cuando el PACE CAR/SAFETY CAR salga del circuito será desplegada la bandera verde agitada en la línea de meta. **No se puede adelantar posición antes de la línea de meta.**

12.5. Cada vuelta cubierta durante la intervención del SAFETY CAR será contabilizada como parte de la competencia o carrera que se esté realizando.

13. RESULTADOS:

13.1. Todo vehículo deberá terminar la competencia por sus propios medios mecánicos (no empujado).

13.2. Se declarará ganador de la carrera al vehículo que obtenga la mayor suma de puntos de cada manga.

Posición	Puntos
1	12
2	10
3	9
4	8
5	7
6	6
7	5
8	4
9	3
10	2
11° en adelante	1

Posición	Puntos
1° (Pole)	5
2	4
3	3
4	2
5	1
6° en adelante	0

13.3. Los puntos obtenidos al final de la puntuación por cada automóvil en la sumatoria de puntos de cada carrera serán acreditados directamente al campeonato para los pilotos inscritos en dicho vehículo, siempre y cuando cumpla con lo establecido en este reglamento sobre el recorrido requerido.

13.4 Para obtener puntos en un evento, el piloto debe cumplir con el 75% de un heat como mínimo. Los puntos de la clasificación si no participa en la salida de un heat, en el evento serán anulados, pero contarán para el campeonato, aunque no cumpla con el 75% de un heat.

13.5. Se utilizará el concepto de que es una competencia dividida en dos o más mangas, pero no se acumularán ni se sumarán, las vueltas o los tiempos de una manga con los de la otra. El resultado lo determinará únicamente la posición de llegada del auto en cada manga.

13.6. Si dos autos terminan con la misma cantidad de puntos se definirá la posición de privilegio al que haya completado el mayor número de vueltas.

13.7

- a) Para que una manga o "heat" otorgue puntos, deberá haberse completado al menos el **75% de las vueltas programadas**.
- b) Si **una mancuerna se rompe**, el piloto que mantenga el número del vehículo, mantendrá los puntos. El otro piloto pierde sus puntos.
- c) En caso de que un piloto en una mancuerna no pueda participar por motivos de salud o fuerza mayor se le permitirá su ausencia solamente en un evento de la temporada, siempre y cuando notifique con 3 días de anticipación debidamente justificada.
- d) Una vez iniciado el campeonato, y se decide **agregar a un segundo piloto**, esta nueva mancuerna empezara con numero nuevo y 0 puntos.
- e) Para que una mancuerna obtenga, puntos ambos pilotos, deben de iniciar al menos uno de los heats cada piloto.
- f) Se puede solicitar que una mancuerna corra un piloto por fecha desde el principio del campeonato, con la condición de que se alternen las fechas, previa autorización. De ser impar la cantidad de fechas, una de las fechas tendrá que iniciar un heat cada uno como mínimo.

- 7.1. **Criterios de Desempeño:** En caso de empate en puntos en el campeonato y /o fecha, se aplicarán los siguientes criterios en orden de prioridad:

Para campeonato

- 1) mayor número de **victorias**.
- 2) mayor número de **segundos lugares**.
- 3) mejor resultado en la **última carrera disputada**.
- 4) Puntos de pole y vuelta rápida solo cuenta para el campeonato. No para definir carreras individuales.

Para la Fecha

En caso de igualación de puntos, la mejor posición del **último heat** define el ganador, a menos de que alguna categoría tenga un reglamento particular distinto.

Los puntos de la Clasificación no suman para definición de fecha, solo para campeonato.

- 13.10. Un participante no puede inscribirse en una misma categoría con dos vehículos.

13.12. Cualquier piloto que sea sorprendido con doble inscripción en la misma categoría o corra con autos diferentes en la misma carrera, tanto él como sus autos y co-pilotos quedarán descalificados de dicha competencia, con la pérdida de todos los puntos obtenidos en esta competencia por todos pilotos comprendidos, además de una amonestación.

13.16. PESAJE: Los autos serán pesados al momento de la inspección inicial, posterior a cada una de las competencias, incluyendo la clasificación.

13.16.1. Como mínimo, los 3 primeros lugares de cada clase, queda a decisión de los comisarios.

13.16.2. El mismo se hará dentro del área de pesaje y parque cerrado.

13.16.3 Los mecánicos y el equipo del competidor no podrán acceder al auto hasta finalizar su pesaje.

13.16.4 Los pesos son los reales del automóvil, con el piloto dentro del auto para todas las categorías, tal como terminó la clasificación o competencias, incluyendo el combustible. En ningún momento de la competencia el vehículo podrá tener un peso inferior al mínimo establecido por los reglamentos técnicos de la categoría respectiva. Se podrá aplicar una tolerancia de error máxima del 1%, para aumentar el valor medido por la(s) pesa(s), o sea, se aplica el peso físico real del auto, y no como una reducción a los valores de la tabla del Reglamento Técnico.

13.19 RESULTADOS FINALES. Se darán durante la premiación, siempre y cuando no haya reclamaciones formales pendientes de resolver.

15. RECLAMOS.

15.1 Los reclamos deberán dirigirse por escrito al director de Carrera, por el piloto afectado.

15.2 Los reclamos por motivos de clasificación o parrilla de salida deberán presentarse a más tardar a las 6:00PM del día de clasificación.

15.3 Los reclamos contra una decisión tomada por el director del Evento se debe presentar inmediatamente después de la decisión, a más tardar 30 minutos después de concluido el evento.

15.4 Los reclamos contra la no conformidad de los vehículos con los reglamentos que lo rigen se presentaran a más tardar 30 minutos después de concluida la manga.

15.5 El reclamo deberá especificar en forma concreta y específica la inconformidad comparando con el reglamento.

15.6 Los reclamos se presentarán a más tardar a 30 minutos después de la manga. Los reclamos que impliquen del desarme del motor, transmisión y/o diferencial, requieren de un depósito de \$500 USD.

La totalidad de los gastos y costos ocasionados por los trabajos para verificar dichos componentes y para dejarlo en la condición en que estaban al momento del inicio de la revisión además del transporte del vehículo, serán pagados por el reclamante si el resultado de reclamación es a favor del auto reclamado, y serán pagados por el piloto reclamado cuando el resultado de la reclamación es a favor del reclamante.

Todos los demás reclamos para verificación de otros elementos del vehículo o motor, que no requieran su desarme, requerirán de un depósito **de \$100.00**, sin ninguna otra obligación por parte del reclamante hacia el reclamado. El depósito por reclamo no será devuelto si se pierde el reclamo.

El auto protestado se llevará a un lugar acordado el director del Evento para su posterior revisión.

15.7 Los reclamos contra los resultados deberán presentarse 15 minutos después de su presentación.

16. PENALIZACIONES.

1. Pueden ser objeto de penalizaciones o multas todas las infracciones al presente reglamentos, sus anexos y faltas cometidas en contra de los organizadores, los oficiales, los patrocinadores, los pilotos, mecánicos o cualquier otra persona u organización.

2. Además de los siguientes casos por falta de los pilotos:

1. Por retiro injustificado del evento.

2. Por ignorar las banderas de pista.

3. Por comportamiento anti-deportivo a juicio de un oficial o del grupo de oficiales.

4. Por el uso de estimulantes, drogas o bebidas alcohólicas.

5. Por desacato a medidas tomadas por el comité organizador y avalador.

6. Por faltas graves o provocar a realizarlas.

7. Por insultar otro competidor, oficial, promotor o autoridad competente.

8. Agresión física o verbal a otro competidor, oficial, promotor o autoridad competente

9. Por obstaculizar el libre desenvolvimiento del Evento.

17. ESCALA DE PENALIZACIONES.

1. Las penalizaciones que pueden ser aplicadas ya sea individual o colectivamente a juicio del Director y/o Oficial del Evento, de acuerdo a la severidad serán las siguientes:

1. Amonestación escrita

2. Multa en efectivo

3. Penalización en posición de competencia

4. Exclusión del Evento (descalificación)

5. Suspensión de uno o varios Eventos tanto nacionales como internacionales.

6. Descalificación total del campeonato.

7. Cualquier otra a juicio del comité Avalador.

2. Toda medida tomada por el director y el Oficial del Evento por faltas cometidas por el participante o de su equipo serán inapelables en el momento.



3. Se prohíbe todo tipo de manifestaciones públicas dentro del Evento, la falta a esta será motivo de una sanción que será desde, amonestación verbal o escrita, hasta la descalificación.

18. APELACIONES.

18.1 Las apelaciones deben entregarse a más tardar 15 minutos, después de haber sido notificado el afectado ante el Director del Evento.

2. Las penalizaciones o sanciones son apelables por escrito en primera instancia ante el Director del Evento, quien podrá revocar su decisión.

19. DE LAS RESPONSABILIDADES:

1. Todo piloto es responsable directo y único de las actitudes y comportamiento de su personal de equipo y acompañantes durante todas las actividades (carrera, prácticas, premiación, etc.) y podrá hacerse acreedor a las sanciones pertinentes.
2. Los pilotos, concurrentes, jueces, autoridades, personal de control, auxilio mecánico, órganos de información y público en general, que concurren a este Evento, es bajo su propia responsabilidad, por lo tanto asumen toda responsabilidad por cualquier clase de daños o perjuicios que pudieran ocasionarse a sí mismos y/o a terceras personas, incluyendo igualmente daños a la propiedad.
3. Queda claramente establecido, que dicha responsabilidad incluye, todo el tiempo en que este participando en el Evento automovilístico, entendiéndose como parte del mismo, las prácticas, la clasificación, las competencias inherentes a la actividad. Por consiguiente exoneran de cualquier clase de responsabilidad y reclamos a los avaladores, promotores y patrocinadores del Evento.

4. Todo participante, piloto o concurrente por el solo hecho de inscribirse o asistir, se declara conocedor de los reglamentos de la competencia y se compromete a aceptar dichas normas del Evento.

20. MANEJO DEPORTIVO:

1. Todo piloto deberá manejar de forma deportiva y segura, evitando maniobras de peligro para el mismo, demás competidores, oficiales y asistentes en general. El no hacerlo, constituirá la falta de "Maniobra Peligrosa" con su respectiva sanción.
2. La responsabilidad por la decisión de rebasar a otro auto y lograrlo en forma segura recaerá en el piloto que desea hacer el rebase. El piloto que está siendo rebasado tiene la responsabilidad de estar consciente que va a ser adelantado y no debe impedírselo al auto que intenta el rebase. El piloto rebasado no debe obstaculizar o bloquear. Cualquier piloto que no haga uso de los espejos retrovisores, o que parezca que está obstaculizando al auto que intenta rebasarlo, será sancionado con bandera negra y/o penalizado. Ningún auto podrá cambiar de dirección más de una vez cuando haga su trayectoria por cualquiera de las rectas del circuito, cuando exista otro auto detrás de él que esté en posición de rebasarlo, es decir, se prohíben las maniobras de "zigzag" (se puede hacer un "zig" pero no el "zag". El piloto debe escoger por cual carril seguirá por la recta al salir de la curva, ya sea este el izquierdo, el derecho o el del centro, una vez escogido, podrá cambiar de carril una sola vez.
3. Si un auto golpea a otro por detrás insistentemente, esto será considerado "maniobra anti-deportiva".
4. Si un piloto golpea por detrás y causa que el auto golpeado abandone el evento producto de los daños causados será considerado maniobra peligrosa indistintamente de las causas que motivaron el accidente.

5. Si un auto golpea otro con la intención de causar un daño o sacar del evento a otro competidor, el competidor agresor comprobado será descalificado automáticamente del evento.
6. Si un auto golpea a otro por detrás y lo hace perder su posición, esto será considerado como "maniobra peligrosa".
7. Ningún piloto podrá cambiar su punto de frenada para provocar intencionalmente ser golpeado por detrás. El hacerlo, será considerado como "maniobra peligrosa".

21. DE LO NO CONTEMPLADO:

1. Cualquier detalle no contemplado en este reglamento será resuelto por el Director del Evento en conjunto con el Promotor.

22 Todos los autos deberán dejar espacios disponibles para Patrocinadores del Evento, como por ejemplo Visera de parabrisas delantero y deberán colocar dos adhesivos del proveedor de combustible Sunoco, los mismos deberán ser colocados en los laterales de la defensa delantera o trasera.

23 Las categorías: Super Turismo 3, Super Turismo 4 y Gran turismo C, deberán colocar una visera completa en el parabrisas delantero del color que los identifica, a su vez colocar el número del auto en el parabrisas delantero, del lado opuesto al conductor, y del mismo lado del conductor en el parabrisa trasero, el número debe ser del mismo color de la visera y de 10 pulgadas de altura, si el piloto desea colocar números adicionales en las puertas, los mismos deben corresponder en color a la categoría.

23.1 Super Turismo 3: Color naranja



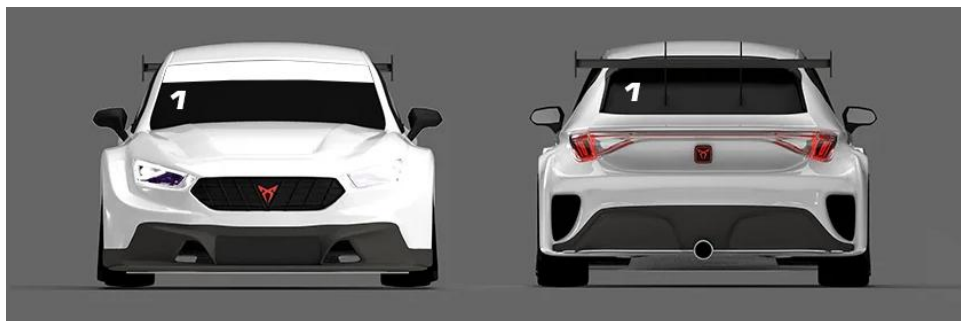
23.2 Super Turismo 4: Color amarillo



23.3 Gran turismo C: Color rojo



23.4 el resto de las categorías: Color blanco.



24 CONOCIMIENTO:

24.1 Queda entendido que todo lo expresado en el presente reglamento será aplicado en su totalidad y su desconocimiento no exonera su aplicación.

CON EL SOLO HECHO DE PARTICIPAR LOS COMPETIDORES AUTOMATICAMENTE ACEPTAN EN SU TOTALIDAD ESTE REGLAMENTO.

APENDICE A

Faltas y amonestaciones a los reglamentos deportivos:

N°	Falta	Primera vez	Segunda vez	Apelación
1	Falsa partida	Perdida de 1 posición en el resultado de la manga	Pase por PITS (Drive Through)	Sí

Se relanza la partida.

2	Sobrepaso Con Bandera Amarilla	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Pérdida de 2 posiciones en el resultado de la manga	Sí
3	Sobrepaso al Auto De Seguridad	Descalificación		No
4	Maniobra Antideportiva	Advertencia por escrito	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Sí
5	Maniobra Peligrosa	Perdida de 2 posiciones en el resultado de la manga	Descalificación	Sí
6	Rebasar durante la vuelta de calentamiento	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Pérdida de 2 posiciones en el resultado de la manga	No
7	No respetar la formación de salida	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Pérdida de 2 posiciones en el resultado de la manga	No
8	Manejando en dirección contraria	Descalificación		No
9	Aceptando asistencia en la pista	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Pérdida de 2 posiciones en el resultado de la manga	No
10	Cargando pasajero	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Pérdida de 2 posiciones en el resultado de la manga	No
11	Estado de embriaguez y/o droga	Descalificación		No
12	Corriendo sin cinturón de seguridad	Descalificación		No
13	Corriendo sin la malla de seguridad	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Descalificación	No
14	Incumplimiento de un orden de un oficial	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Descalificación	No
15	Conducta inadecuada en los PITS	Advertencia por escrito	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Sí

16	Manejar a alta velocidad en los PITS	Advertencia por escrito	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Sí
17	Cortar pista deliberadamente	Descalificación		Sí
18	No respetar bandera azul del director del Evento	Perdida de una posición en el resultado de la manga	Pérdida de 2 posiciones en el resultado de la manga	No
19	No respetar bandera negra	Descalificación		No
20	Negarse a la revisión técnica	Descalificación		No
21	Hacer declaraciones públicas que vayan en detrimento del automovilismo	Advertencia por escrito	Multa de \$50.00 a \$200.00 USD	Sí
22	Hacer declaraciones públicas contra el promotor/organizador	Advertencia por escrito	Multa de \$50.00 a \$200.00 USD	Sí
23	Hacer declaraciones públicas contra las autoridades deportivas	Advertencia por escrito	Multa de \$50.00 a \$200.00 USD	Sí
24	Hacer declaraciones públicas contra otros competidores	Advertencia por escrito	Multa de \$50.00 a \$200.00 USD	Sí
25	Agredir física ó verbalmente a otro competidor, oficial o espectador	Descalificación	Expulsión del Campeonato	Sí

APENDICE B

Faltas y amonestaciones a los reglamentos técnicos:

N°	Falta al Artículo	Primera vez	Segunda vez	Apelación
1	Elegibilidad	Descalificación		Sí

2	Chasis	Descalificación		Sí
3	Autocería	Advertencia / Pierde clasificación	Descalificación	Sí
4	Interiores	Advertencia	Pierde clasificación o posición de llegada	Sí
5	Tanque de combustible	Advertencia	Pierde clasificación o posición de llegada	Sí
6	Suspensión	Descalificación de la competencia		Sí
7	Frenos	No hay sanción		N/A
8	Transmisión y diferencial	No hay sanción		N/A
9	Aros y llantas	Descalificación		Sí
10	Motor	Descalificación		Sí
11	Sistema de Escape	Advertencia	Descalificación	Sí
12	Pesos	Descalificación de la competencia		No
13	Seguridad	Descalificación		Sí
14	Publicidad	Advertencia para corrección		N/A
15	Numeración	Advertencia para corrección		N/A
16	Desplazamiento de motor (cilindrada)	Descalificación de la competencia y eliminación de los puntos acumulados del campeonato a la fecha		No

25. - [Uniformes e Indumentaria de Seguridad]

25.1 **Uso obligatorio:** Todo piloto deberá utilizar **indumentaria homologada y vigente por la FIA**, la cual incluye como mínimo:

- Mono ignífugo de competición (Nomex).

- Casco homologado FIA o Snell vigente.
- Guantes ignífugos FIA.
- Zapatos ignífugos FIA.
- Balaclava y ropa interior ignífuga FIA.
- Dispositivo HANS o equivalente homologado.

***obligatorio en todas las categorías a menos que una categoría tenga un reglamento particular diferente.**

26. Extintor: Se recomienda el uso de sistema de supresión de incendio de no contar con el sistema, es obligatorio en todas las categorías llevar un extintor de por lo menos 5 lbs, Debidamente sujetado y accesible para el piloto o cualquier comisario.

